

UNA MIRADA CRÍTICA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA

Catalina Naranjo Tamayo

Orcid: orcid.org/0000-0002-4696-4817

Yeraldin Gómez León

Orcid: orcid.org/0000-0003-1368-0909

Introducción

Las transformaciones sociales han generado el reconocimiento de poblaciones históricamente excluidas, esto ha permitido su participación en diferentes contextos sociales. La diferente normatividad desde la ONU, la Unesco y la Carta Constitucional de 1991, la Ley 381 del 97, la Ley 115 de 1994, La Ley 30 de 1992 y otras decisiones administrativas desde el Gobierno y las instituciones educativas, reconocen como derecho la inclusión en los ámbitos de la educación.

Todas estas normas jurídicas o instrumentos legales, rechazan actos que apuntan a la discriminación en el ámbito educativo y se constituyen en el instrumento por el cual se reconoce y sanciona acciones y prácticas que violenten el principio de igualdad en los centros educativos.

Universidad Libre Seccional Pereira.

Pereira, Colombia.

✉ dicatana28@gmail.com - dianac.naranjot@unilibre.edu.co

Universidad Libre Seccional Pereira.

Pereira, Colombia.

✉ yeraldine-gomezl@unilibre.edu.co

Cómo citar este capítulo

Naranjo Tamayo, C. & Gómez León, Y. (2020). Una mirada crítica a la educación superior inclusiva. En: Gil Claros, M. & Sánchez Rodríguez, M. (Eds. Científicas). *Encuentros sociales en el Trabajo Social* (pp. 89-111). Cali, Colombia: Universidad Santiago de Cali.

Es por ello que este texto parte considerando que las promesas de la modernidad, especialmente en categorías como igualdad, desarrollo y progreso no necesariamente llegaron a todas las poblaciones, de allí que en las relaciones sociales, se siguiera manteniendo, ahora bajo una estructura moderna nuevas asimetrías de poder. Si bien somos todos ciudadanos, la étnia, el género, la discapacidad, el lugar de residencia, la religión entre otras, se convirtieron en los nuevos criterios de exclusión social impidiendo la cristalización de la modernidad.

Es perentorio, de acuerdo con lo enunciado, recurrir a una teoría crítica capaz de explicar las estructuras históricas que han generado y legitimado estas condiciones, como también, una teoría emancipadora que promueva el cierre de las brechas no sólo económicas, sino simbólicas detectadas. Para tal fin se necesita no solo identificar cómo el discurso clasificatorio de las sociedades se ha legitimado a través de la cultura, el derecho, la educación entre otros espacios de la vida, sino también proponer estrategias políticas que impacten por el reconocimiento, transformación y empoderamiento de nuevos valores y principios morales de una sociedad de la inclusión, el respeto y la diferencia.

El Ministerio de Educación Nacional, en el año 2006, propuso unas líneas estratégicas para la formulación y ejecución de una política educativa a nivel superior, que fueron aprobadas en la política de educación superior inclusiva del año 2013 con el propósito de exponer:

Como la educación inclusiva es una estrategia central para la inclusión social, una inclusión que, al trascender la dicotomía tradicional asociada al concepto de exclusión, permite pensar en un modelo educativo abierto y generoso que entienda la diversidad como una característica inherente no sólo al ser humano sino a la vida misma (MEN, 2013).

Es evidente que, tanto a nivel internacional como nacional, existe un interés real por la reivindicación de los derechos de las poblaciones que históricamente no han gozado de las mismas condiciones de acceso, permanencia y egreso de la universidad, sin embargo, en el ámbito educativo sigue siendo evidente diversas formas de exclusión, como: la inexistencia de políticas institucionales que faciliten y garanticen condiciones de ingreso, permanencia y egreso de esta po-

blación, prácticas cotidianas discriminatorias, falta de interés por construir una cultura institucional que reivindique y re signifique la diferencia.

En relación a investigaciones y avances sobre educación inclusiva en el nivel de educación superior, en el departamento de Risaralda, es poco lo que se ha investigado y trabajado frente al tema, lo que hace que este tema sea necesario.

Discutirlo y reflexionarlo para avanzar en la consolidación de programas de bienestar universitario, currículos flexibles, pertinentes y eficaces para enfrentar los desafíos que implica la educación superior, no solo en el reconocimiento de poblaciones con deuda histórica, sino en nuevos escenarios y contextos de posconflicto y reconciliación.

5.1. Metodología del Estudio

Este proyecto se desarrolla mediante un estudio de tipo descriptivo/exploratorio, ya que se propone la descripción del fenómeno de la educación inclusiva y sus características en la Universidad Libre, seccional Pereira y de tipo exploratorio en tanto no se han realizado investigaciones con estas características en la región y no se ha documentado ampliamente la experiencia en cuanto a educación inclusiva se refiere.

Para su desarrollo se plantea un objetivo general que apunta al análisis de los procesos en educación inclusiva desarrollados por la Universidad Libre, seccional Pereira dirigidos a los grupos priorizados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en los lineamientos de la política de educación superior inclusiva entre los años 2010 y 2016.

Para su ejecución y desarrollo, en términos prácticos se plantean los siguientes momentos:

- 1.** Levantamiento de información para construcción del marco teórico, el conceptual y el estado del arte.
- 2.** Consolidación de la estrategia metodológica.

- 3.** Aplicación de pruebas piloto.
- 4.** Levantamiento de información para ejecución del proyecto.
- 5.** Sistematización de la información y cierres parciales.
- 6.** Construcción de la estrategia pedagógica.
- 7.** Redacción del informe final y socialización de los resultados.

Para efectos de este capítulo, el centro de análisis y atención se establece en el primer momento el levantamiento de información para la construcción del marco teórico conceptual y del estado del arte se presenta avances como resultado de este proceso y desafíos en torno al tema.

Para este primer momento, se realiza una investigación de tipo documental a partir de la metodología del estado del arte, esta permite, según Londoño (2014) la selección, organización y disposición de fuentes de información que posibilita establecer comparaciones con otros conocimientos similares, ofreciendo diversas posibilidades de comprensión del tema de investigación, para la creación de alternativas en torno al estudio del problema que den cuenta de las investigaciones realizadas y las que aún faltan por hacer.

El desarrollo de esta primera fase tiene como objetivo la construcción de los antecedentes y estado del arte de la educación inclusiva y los elementos que la constituyen. Para esto, se revisaron las publicaciones más recientes, a partir del año 2005 hasta hoy, que abordan la temática, con el fin de profundizar sobre el estado del arte y el marco de referencia teórico conceptual de la investigación.

Las búsquedas se realizaron en diferentes bases de datos científicas tales como Dialnet, Proquest, google académico, e-libro, Redalyc, Scielo y repositorios de universidades como: Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, Universidad de la Sabana, Universidad Nacional, Universidad del Rosario, Universidad del Valle, además de fuentes oficiales del Estado colombiano y organismos internacionales.

Dicha indagación se realizó con el objetivo de identificar las características y los perfiles de personas, grupos o comunidades que según el Ministerio de Educación Nacional (2013) son los grupos poblacionales más propensos a ser excluidos en el sistema educativo, como: la población en situación de discapacidad, grupos étnicos, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, pueblos indígenas, pueblo ROM, víctimas del conflicto armado, población desmovilizada y/o en proceso de reintegración y la población habitante de frontera. Poblaciones que desde la perspectiva de Gramsci podemos identificar como poblaciones subalternas.

Para la reseña y la organización de la información se realizó una matriz bibliográfica, instrumento diseñado en excel para facilitar la lectura lineal y análisis transversal. Esta matriz contiene: nombre del documento, autor, fecha, resumen, ubicación de la información, tipo de documento, y cita APA. Se reseñaron, documentos de diversos tipos, tales como: artículos de revista, artículos científicos, trabajos de investigación, libros, trabajos de grado de pregrado, posgrado, maestría y doctorado.

Estas categorías fueron analizadas para determinar los balances de las tendencias investigativas, avances y vacíos en relación a los grupos poblacionales relacionados con la educación inclusiva. Los resultados, son tendientes a delimitar el problema de investigación, fundamentarlo, definirlo, caracterizarlo, establecer la relación entre sus diversos elementos constitutivos, la identificación de los actores involucrados para presentar una serie de conclusiones y desafíos en términos de importancia y trascendencia del estudio.

5.2. Resultados: Avance de la investigación

Para establecer los antecedentes de la educación inclusiva es necesario partir desde su misma conceptualización. Frente al tema, diversos autores se han pronunciado, para efectos de esta investigación tendremos en cuenta las definiciones establecidas por la Unesco, (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) Ministerio de Educación de Colombia, Hinehi y los autores como: Xilda Lobato Quesada y Gerardo Echeita. Estos autores establecen como elemento fundamental la integralidad de la educación en procesos de inclusión, la cual está asociada a niveles óptimos de participación a

partir del reconocimiento de derechos y la generación de espacios y experiencias educativas que resignifiquen la diferencia. Se trata de procesos que permitan establecer y equiparar oportunidades para integrar de manera exitosa poblaciones tradicionalmente excluidas a partir de ofertas educativas que den respuestas pertinentes de acuerdo a las necesidades particulares de los estudiantes y sus diferencias.

Al hablar de educación inclusiva es fundamental ubicar algunas de las poblaciones que tradicionalmente han sido excluidas, para esto, el MEN estableció cinco grupos poblacionales más proclives a ser excluidos del sistema educativo. Esto con el fin de reconocer y re-significar la diversidad en contextos educativos que permitan garantizar una educación desde la inclusión para todos, teniendo en cuenta las características y necesidades de cada grupo poblacional.

Para efectos de esta investigación es necesario, definir y caracterizar estos grupos poblacionales, porque a partir de su análisis se establecerán los desafíos tendientes para el desarrollo y avance de la temática a investigar. Dichos grupos poblacionales son:

- 1.** personas en situación de discapacidad o diversidad funcional.
- 2.** Grupos étnicos.
- 3.** Víctimas del conflicto armado.
- 4.** Población desmovilizada y desvinculada del conflicto armado (reinsertados)
- 5.** Población habitante de frontera.

5.3. Personas en situación de discapacidad o diversidad funcional

la recolección de información de la categoría de análisis o grupo poblacional en condición de discapacidad se reseñaron 31 documentos entre los años 2004- 2016 encontrando 11 libros y 19 artículos científicos.

En el análisis de las reseñas documentales se evidenciaron diferentes líneas y tendencias de investigación, una de ellas, apunta a la definición y avance del concepto de discapacidad, se encontraron investigaciones como la de Hernández (2004) que presenta la definición, aclaración y diferencia entre los conceptos de discapacidad y minusvalía, con el objetivo de posibilitar el cambio en las concepciones e imaginarios colectivos frente a dicha población.

Por otro lado, Moreno, Rodríguez y Gutiérrez (2006) en su investigación *¿Qué significa la discapacidad?* presentan un análisis de los significados que se construyen alrededor de la discapacidad con el objetivo de proponer alternativas de solución para su inclusión social. En *Conceptualización de discapacidad: reflexiones para Colombia*, Gómez (2007) realiza un análisis de la conceptualización alrededor de la discapacidad con el fin de establecer la información necesaria para la formulación de una política pública para la población en situación de discapacidad.

Por su parte, Patricia Brogna (2009) en su documento “Visiones y revisiones de la discapacidad” presenta un amplio espectro de análisis que integra las diversas visiones y representaciones de la discapacidad a partir del reconocimiento de diversos autores de diferentes países y disciplinas.

Otra tendencia de investigación evidente es la que pone en consideración la relación derechos-discapacidad; aquí se agrupan todas aquellas investigaciones que apuntan a definir la situación de la discapacidad en un contexto en particular. Respecto a derechos, por un lado, se encuentra *La perspectiva de derechos humanos de la discapacidad* en donde Blázquez y Biel (2012), establecen la posibilidad que da el derecho de que la población en situación de discapacidad pueda gozar del ejercicio pleno de sus derechos en condiciones de igualdad en relación a los demás.

Por último, en *El derecho a la igualdad... ¿o el derecho a la diferencia?*, donde Patricia Brogna (2006) presenta la discapacidad como problemática social que debe ser abordada a partir de diversas perspectivas, su análisis lo desarrolla a partir de una mirada social con la integración de conceptos como ciudadanía, bienestar, desigualdad y procesos de exclusión social que permiten analizar la complejidad de la discapacidad, pues integra múltiples factores y dimensiones.

Por otro lado, en relación a la situación de la discapacidad en un contexto en particular, se evidencia una línea de investigación tendiente a abordar la discapacidad en términos de datos; Lugo presenta en *La discapacidad en Colombia: una mirada global* la situación de la población en situación de discapacidad en términos de cifras y estadísticas, y establece aspectos demográficos y epidemiológicos de la discapacidad en Colombia (2012).

Por otro lado, en la *Caracterización de investigaciones en discapacidad en Colombia 2005-2012* Velandia, Duarte, Fernández y García (2012) proponen comprender la discapacidad como una situación humana compleja y socialmente problemática invita a preguntarse por las formas en que una sociedad en particular produce y apropia el conocimiento científico generado sobre esa categoría esto, como resultado de los procesos reflexivos en torno a los coloquios de investigación en discapacidad realizados en Colombia.

Una tendencia fuerte de investigación es en relación con la discapacidad y educación, las investigaciones de este tipo, en su gran mayoría han sido desarrolladas en países europeos en especial en España. Estas investigaciones van enfocadas a analizar la discapacidad en escenarios educativos.

Otra tendencia investigativa que se deriva de la relación discapacidad- educación es lo que concierne a la relación docente/ estudiante y las relaciones entre pares académicos. En primer lugar, el estudiante en situación de discapacidad y profesorado, Suriá (2012) establece en *Discapacidad e integración educativa*:

¿Qué opina el profesorado sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en sus clases? ¿qué piensan los docentes que reciben en sus aulas a estudiantes en condición de discapacidad? y ¿la percepción que tienen sobre su preparación para ejercer su docencia?. Además, se examina si el profesoro-

rado percibe una actitud favorable del resto de alumnos hacia sus compañeros en situación de discapacidad. También, en *Tutoría universitaria inclusiva: guía de buenas prácticas para la orientación de estudiantes con necesidades educativas específicas*, Álvarez (2013) establece la necesidad de seguir avanzado en la atención de estudiantes en condición de discapacidad y generar una verdadera integración educativa y socio-laboral de las personas con discapacidad. Pues según Luque y Rodríguez (2005):

Son muchos los cambios que aún habría que introducir en la enseñanza superior para dar una respuesta formativa adaptada a la diversidad del alumnado: personal especializado de apoyo, entornos de aprendizaje adecuados, materiales curriculares adaptados, tutorías personalizadas, metodología de enseñanza adaptada, orientación y asesoreamiento laboral, etc (p. 2).

En segundo lugar, en relación con la educación, la discapacidad y las relaciones entre pares, Muñoz considera que se establece en la inclusión de los estudiantes universitarios con discapacidad en las universidades presenciales: actitudes e intención de apoyo por parte de sus compañeros que la inclusión de estudiantes con discapacidad en educación superior favorece a las personas con discapacidad y al conjunto de la comunidad universitaria. Para determinarlo, el autor analizó las diferentes redes de apoyo dentro de los centros educativos de educación superior para estudiantes con discapacidad (2013).

Además hay una serie de investigaciones realizadas en diferentes países latinoamericanos en relación a la educación y la discapacidad, para su desarrollo será abordado a partir de los países de origen. En Argentina, *Educación en la escuela inclusiva: formación del profesorado y perspectivas de futuro* Muñoz (2009), plantea la necesidad de la creación de una escuela para todos, que no solo inicie con la integración de estudiantes en situación de discapacidad, sino que, se extienda a enfoques más amplios para la integración de colectivos o grupos poblacionales con mayor riesgo de exclusión por su origen, etnia y género.

En Perú, Belaúnde (2011) en su libro *Inclusión a través de la educación de posgrado: el Programa de Becas de la Fundación Ford* establece que la cobertura educativa en Perú se ha ampliado gracias a los esfuerzos mancomunados entre

el sector público y el privado, donde se han favorecido el acceso de grupos tradicionalmente excluidos, de la educación superior, en este estudio, se muestra cómo el Programa Internacional de Becas (PIB) de la fundación Ford, se dirige a favorecer el ingreso de grupos de profesionales que tradicionalmente han estado excluidos de oportunidades de acceso a una educación de posgrado de calidad.

En Chile, Hormazábal, Villafa, Huenul, Soto (2014) en su investigación *Estudiantes con discapacidad en una universidad chilena: desafíos de la inclusión*, dan cuenta de las condiciones de inclusión para los estudiantes con discapacidad en una universidad chilena. Los resultados refieren que existe un gran nivel de permanencia de los estudiantes, y que además, presentan una percepción positiva de su inclusión en la vida universitaria. Pero se sigue presentado la ausencia de articulación entre las iniciativas de la universidad para favorecer el acceso y permanencia de personas con discapacidad, al igual la carencia de protocolos y de instancias de capacitación para profesores y administrativos.

Ahora bien, en un contexto nacional se encontraron diversas investigaciones sobre población en situación de discapacidad, algunas se mencionaron en diferentes tendencias de investigación, las siguientes están agrupadas por la relación educación-discapacidad en el ámbito colombiano, una de ellas es *Hacia una educación con igualdad de oportunidades para personas con discapacidad* Molina, (2006) en este documento presenta diferentes experiencias de países y universidades que han implementado programas de apoyo al estudiante con discapacidad con el fin de garantizar el principio de igualdad de oportunidades en procesos de inclusión académica. Por otro lado está *Educación superior para estudiantes con discapacidad* desarrollado por Molina (2010), donde establece la relación entre discapacidad, educación superior y política institucional. Realiza un análisis de la realidad de la inclusión educativa en ámbitos universitarios para evidenciar la existencia o no de una política institucional que asegurara el ingreso, la permanencia y el egreso satisfactorio del estudiante con discapacidad y con ello se logre su autonomía y vida independiente.

Así mismo, *Educación inclusiva y diversidad funcional en la universidad* investigación realizada en Bogotá, Padilla y Sarmiento (2013) describen elementos básicos requeridos para facilitar una educación inclusiva en la educación superior para las personas con necesidades educativas especiales, desde la perspectiva de la diversidad funcional. La investigación presenta los cambios que ha tenido el concepto de discapacidad y establece la posibilidad de la formación de modelos prácticos que aborden las distintas dimensiones que sustentan un proceso de inclusión social en el ámbito universitario. Además, Hurtado y Agudelo (2014) en *Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia* realizan un análisis respecto a la educación inclusiva de las personas con discapacidad y establecen la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades para todos y todas. En este estudio, se muestra según las estadísticas que el porcentaje de personas con discapacidad que logran sus objetivos de aprendizaje es mínimo con respecto al mismo número de personas que no tienen una discapacidad.

Por otro lado, en Cali, Osorio (2015), plantea en *Política de discapacidad e inclusión de la Universidad del Valle: un proceso participativo* que la población con discapacidad es uno de los grupos que se encuentra en riesgo social al exponerse a situaciones de exclusión en diversos ámbitos de la vida ciudadana, entre estos el contexto universitaria. Por último en Chía Cundinamarca, Eitel y Ramírez (2016) en *Experiencia de inclusión en educación superior de estudiantes en situación de discapacidad sensorial*, se describió el proceso educativo que viven los estudiantes que presentan discapacidad sensorial en la educación superior. Los resultados evidenciaron los esfuerzos que realizan algunas instituciones por generar los apoyos que den respuesta a las necesidades que presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las diferencias en cuanto a las condiciones ofrecidas y con ello las diversas experiencias que viven en el tránsito universitario.

5.4. Grupos étnicos

En la revisión documental de la categoría de análisis sobre los grupos étnicos donde se encuentran incluidas las comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras y población ROM, se encontraron once documentos entre los años 2008-2014. En esta pesquisa se encuentran cinco documentos de fuentes oficiales del Estado, tres artículos de revista, un artículo científico, un libro y un artículo de un organismo internacional. Dentro de estas reseñas encontramos decretos, leyes e investigaciones y avances frente a los grupos étnicos y la educación inclusiva.

En el análisis de esta categoría se encontraron avances en cuanto a políticas que apuntan a estrategias de mejoramiento en la calidad de la educación para grupos étnicos, los cuales se consideran que han sido excluidos históricamente. En lo que refiere a esto, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en el año 2008 realiza el “II Foro Internacional de Educación Superior Inclusiva” en donde trataron temas como el panorama en América Latina en relación a la educación inclusiva: En algunos países de la región existen programas gubernamentales y no gubernamentales destinados a proveer becas y/o plazas a individuos indígenas y afrodescendientes los cuales son cuantitativamente insuficientes y además no contribuyen a resolver problemas derivados de diferencias lingüísticas, culturales y de otros tipos que enfrentan estos estudiantes.

En este mismo orden se dictan los lineamientos especiales para la política pública en donde se tiene en cuenta principalmente “La declaración mundial sobre Educación Superior” para el siglo XXI, la cual refleja que el objetivo principal de la educación superior es contribuir al total entendimiento e interpretación del desarrollo de las culturas en un contexto donde se respeta el pluralismo y la diversidad cultural.

Al mismo tiempo en la revista iberoamericana de educación se escribe un artículo llamado “Política y práctica de la interculturalidad en la educación peruana: análisis y propuesta” en este artículo se habla sobre la interculturalidad y las posibilidades que esta tiene para innovar e interpretar desde las acciones educativas; el artículo finalmente plantea que los procesos de inclusión en la educación peruana requieren una

destrucción de las prácticas sociales que conllevan a la exclusión social y propone algunas sugerencias para fortalecer el desarrollo del diálogo intercultural en el país (2008).

Por otro lado, el Ministerio de Educación tiene como parte del plan sectorial 2006-2010 la estrategia: “El programa nacional de etnoeducación”, por medio del cual desarrolla una política de carácter educativo para la atención a los grupos étnicos a nivel nacional, que busca realizar un acompañamiento a las secretarías de educación y a los grupos étnicos para la formulación, implementación y cubrimiento territorial (expansión) de proyectos etnoeducativos.

En el mes de mayo del 2010, la alcaldía de Bogotá expide el Decreto 192 en el cual adopta “el plan integral de acciones afirmativas” que aporta a la protección, la garantía y el reconocimiento de la identidad y de los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos que residen en la capital del país, esta Ley promueve de manera eficiente y eficaz la igualdad de oportunidades a favor de esta población.

Haciendo un acercamiento al ámbito internacional en el año 2011, en México se crea la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) con el objetivo, según Dietz y Mateos (2011), de impulsar una educación que promueva la equidad y el respeto entre la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los miembros de la nación mexicana. Esto está regido bajo unos propósitos que son considerados como valores indispensables para la formación de los ciudadanos; paralelo a ello es de suma importancia alcanzar y garantizar la educación bajo unos parámetros de calidad que sean pertinentes a nivel cultural y lingüístico y que por consecuencia, se garantice justicia e igualdad en las oportunidades para los ciudadanos en el sistema educativo de este país.

Después, en el año 2012, Beltrán, Martínez y Vargas, basándose en un proyecto investigativo sobre educación inclusiva que realizó la Universidad Industrial de Santander, realizaron un trabajo que se denominó *El sistema educativo Colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos*, dentro de este proyecto se analizaron los avances y los retos presentes en el ámbito de la educación inclusiva en el territorio colombiano, por medio de un análisis comparativo entre las estrategias y las políticas que se han desarrollado en el país y entre las es-

trategias y las medidas que son adoptadas por países europeos como España en el área de la educación inclusiva. En este proceso se logró identificar que en España no se hace referencia a la educación inclusiva, sino que se habla de atención a la diversidad y que tiene como propósito promover y brindar a los estudiantes según sus características y necesidades una educación adecuada y de calidad; por otro lado en Colombia se hace referencia a la integración académica y social en donde halla educación de calidad y equidad (2012).

Al mismo tiempo la Unesco (2012) presenta resultados del proyecto “Diversidad e Interculturalidad en educación superior en américa latina y el caribe” en el cual analiza y documenta experiencias de algunas instituciones de educación superior que están dedicadas a dar respuestas a las necesidades y demandas por parte de la población indígena y afrodescendientes. Además formula algunas recomendaciones de políticas que generen producción de estadísticas o indicadores que facilitan leer el desarrollo de esta área.

En el año 2013 el MEN volvió a pronunciarse sobre el plan sectorial de educación, en el plan de desarrollo 2010-2014 con la política pública educativa para los grupos étnicos en donde expone que la educación de calidad, es el camino para la prosperidad, además de esto se logra ver un avance significativo en la mirada con respecto a los grupos étnicos y es así, como por medio de esta política el Estado colombiano se propone mejorar en materia de calidad para garantizar equidad en la educación desde el nivel preescolar, hasta el nivel medio.

Con respecto al año 2014 el Ministerio de Educación Nacional nuevamente se pronunció con un comunicado en donde formaliza y presenta los lineamientos para la política de educación superior inclusiva, allí se pueden identificar los avances significativos que ha tenido el país en relación a las intenciones de ser un país con una sociedad incluyente en el ámbito de la educación. Por medio de esta nueva política se pretende fortalecer un sistema educativo superior en donde se valore y potencie la diversidad cultural del país, con acciones que hagan posible la inclusión de estos grupos que han sido excluidos y privados de sus derechos durante tantos años.

5.5. Víctimas del conflicto armado

En el avance de la revisión documental de la categoría correspondiente a las víctimas del conflicto armado, es poco lo que se ha encontrado en relación a este grupo y la educación. Se reseña un documento correspondiente al año 2004.

En septiembre del año 2004, el MEN estableció la Resolución número 2620. Por medio de esta el Estado propone ofrecer directrices y procedimientos que aseguran la atención de menores de edad que han sido víctimas del conflicto armado interno en Colombia, en el ámbito educativo; esta resolución se dirige principal y especialmente a niños, niñas y jóvenes que han logrado salir y dejar de ser parte de los grupos armados existentes en el país, y así mismo para aquellos que tienen padres de desmovilizados de los grupos armados al margen de la ley.

5.6. Habitante de Frontera

En la revisión documental de esta categoría, se encontraron cuatro documentos entre los años 2005 y 2014, entre los cuales se encuentran dos artículos científicos, un artículo de revista y un trabajo de grado para maestría.

Entre los artículos científicos, se encuentran fuentes oficiales del Estado como el MEN, que por medio de la ley 191 de 1995:

Tienen la función de adoptar las medidas necesarias para facilitar convenios de cooperación e integración en materia de educación formal, no formal e informal. Así mismo la ley promueve el desarrollo de las instituciones o centros de educación básica y media, así como de educación superior a partir del fortalecimiento de las mismas y la asignación de recursos específicos (Ministerio de Educación Nacional, 2005, p. 47).

Es así, como el Ministerio de Educación Nacional cumple la función de establecer medidas que sean necesarias para establecer convenios que permitan la integración de esta población a la educación.

Por otro lado, autores como Raquel Álvarez de Flores e Inés B. Mogollón (2009), en su investigación llamada “El papel de

la historia de la educación en la integración fronteriza Colombo-venezolana, caso Norte de Santander-Táchira” exponen que el desarrollo de la integración educativa en el sector del Santander, Táchira se encuentra únicamente en los niveles de educación básica y media. En realidad, en el sector fronterizo de Norte de Santander, Táchira, la integración en los niveles de educación básica y media apenas se encuentra enunciada como un prospecto, especialmente en los ámbitos oficiales de la administración educativa. Es de suma importancia, la interacción entre educadores de las diferentes fronteras quienes han aplicado prácticas integracionistas por medio de actividades pedagógicas, culturales y deportivas haciendo partícipes a diferentes sectores poblacionales.

Claudia María López Ortiz, en el año 2013 plantea como las universidades del país implementan diferentes estrategias que conllevan a generar oportunidades que mejoren la calidad de vida de las personas. Es así como la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra realizando el Programa de Acompañamiento Educativo (PAE), diseñado para estudiantes habitantes de zonas de frontera, a través del cual se pretende su formación profesional como docentes. Esta estrategia busca mejorar las condiciones de esta población, quienes han sido considerados como una población destacada debido a las condiciones que poseen por su lejanía y abandono estatal. Las zonas no cuentan con instituciones educativas y debido a esto, el derecho a la educación no está siendo garantizado a todos los ciudadanos.

La educación rural puede ser entendida como la transferencia de costumbres y tradiciones de manera generacional. Así mismo, hace referencia a la poca cobertura educativa que se presenta en estos sectores, hecho que se convierte en alarmante por las altas cifras de analfabetismo en estos sectores. La autora afirma que las políticas implementadas en esta población, son ineficientes sin tener pertinencia, calidad y excelencia.

5.7. Reinsertados

Para el año 2015, Guiselle Peña Galeano, estudiante de la Universidad Nueva Granada, elabora su trabajo de grado para optar el título de Administrador de la Seguridad y Salud Ocupacional, desarrollando el rol de las instituciones de educación superior (IES) frente al post conflicto 2014 - 2015. La prolongación del conflicto armado ha permitido que su solución oscile entre la solución militar y la salida negociada. Esta última opción ha sido precedida o acompañada por una construcción institucional y normativa que posibiliten la construcción de una paz sostenible. En este sentido, y en un escenario reciente, se generan acciones que buscan la desmovilización y reintegración de exintegrantes de grupos armados al margen de la ley (Galeano, 2015).

Es por esto, que se indaga sobre el papel de las instituciones de educación superior en el actual proceso de paz que se vive en Colombia. Y es así como la autora llega a la conclusión de la falta de desarrollo de políticas incluyentes por parte de las instituciones de educación superior.

Por otro parte, en el año 2016, Claudia Milena Reyes Benavides, estudiante de la Universidad Nueva Granada, desarrolla su trabajo de grado para optar por el título de Especialización en Finanzas y Administración Pública, en el que realiza un análisis de la alianza estratégica para la financiación de la educación superior en jóvenes desmovilizados. En este documento, se destaca el papel que tiene la educación superior en el proceso de construcción de Paz. La Educación Superior es la oportunidad para que los jóvenes desmovilizados se reintegren a la sociedad civil y puedan desarrollar capacidades que les permitan tener un futuro diferente (Benavides, 2016).

Conclusiones

De acuerdo a la revisión anterior se puede evidenciar que es fundamental desarrollar análisis críticos sobre la educación superior inclusiva que articulen las dimensiones micro y macro de tal problemática. Por otro lado, se requiere, de manera perentoria, estudios que articulen estos sectores subalternos y no seguirlos viendo de manera separada como objetos de estudio, sino como sujetos activos, sintientes y con el poder de construir sociedades incluyentes y solidarias.

En relación a la discapacidad es mucho lo que se ha dicho e investigado y su avance conceptual ha sido evidenciado en el apartado anterior, pero sigue presente en las prácticas cotidianas y en el lenguaje común términos peyorativos o despectivos para referirse a las personas en situación de discapacidad o con diversidad funcional. Es fundamental entonces, pasar del discurso académico al lenguaje común en contextos y prácticas cotidianas que permitan a partir del uso adecuado de las palabras y del lenguaje mismo, el reconocimiento, el respeto y la resignificación de este grupo poblacional.

En cuanto al reconocimiento de derechos de la población en situación de discapacidad, es importante establecer que aunque existen fallos de la corte que reconocen los avances jurídicos frente a estas personas y en términos de la educación se ha avanzado de una manera importante en lo que respecta a la educación básica y media, aún queda mucho por trabajar frente a la educación inclusiva en las instituciones de educación superior, puesto que si bien se han hecho reformas de infraestructura, aún quedan temas como didácticas, prácticas pedagógicas y la formulación y ejecución de políticas educativas que tengan en cuenta a esta población.

Si bien se denota una voluntad política del Estado frente a la inclusión de los grupos étnicos, esta voluntad ha estado inscrita en las entidades públicas; sin embargo falta mayor sensibilización a los demás entes y sectores tales como el privado, el tercer sector y a las mismas comunidades étnicas, en continuar con la unión de esfuerzo para lograr escenarios educativos multiculturales y pluriétnicos. El desafío que se presenta es que se reconozca la historia de nuestros pueblos y en esta la diferencia de lenguas, de tradiciones, de formas de pensar una

real oportunidad de creación de ciudadanías multiculturales, diversas y globales.

Frente a la población de víctimas del conflicto armado y reintegrados es evidente el vacío conceptual y más aún la capacidad que como sociedad tenemos de reconocer esta población. Lo anterior especial y particularmente en los ámbitos educativos; es pertinente recordar que el país se encuentra en un proceso de paz y que es necesario generar espacios de inclusión para las personas que se quieren reincorporar en la sociedad, además de esto es de suma importancia que la educación en todos sus niveles contribuya a todos los procesos de paz.

En general, los temas tratados anteriormente si bien datan de problemáticas de antaño y que hacen parte de la realidad actual del país y de Latinoamérica, en términos de lo teórico su conceptualización es incipiente aún se requieren de estudios que den cuenta en profundidad y con rigurosidad de los desafíos, retos y posibilidades de la educación superior inclusiva en Colombia y en América Latina. No olvidemos que la educación es un proceso de prevención con transformación, merecemos vivir de otras formas y es justamente la diversidad la que nos va a permitir encontrar esas otras maneras de vernos y sentirnos en colectivo.

Los autores citados son muestra de que los temas están aún en proceso de investigación y hacen parte de un conjunto de planes, programas y proyectos que comienzan no hace más de dos décadas y que tienen como fin reconocer la diversidad en contextos que requieren de una inclusión, no solo en derechos como la salud, la vivienda, la ciudadanía sino en uno de los más pertinentes y necesarios que es la educación universitaria y técnica.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Bogotá. (2010). Decreto 192 del 2010.
- Aller, M. J. V. y Villa, C. F. (2011). Los servicios de atención a estudiantes con discapacidad en las universidades de castilla y león/services for students with disabilities at castilla and león universities. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, volumen (22(2), [185-199]. Recuperado de: <https://search.proquest.com.sibulgem.unilibre.edu.co/docview/1220623306?accoun tid=49777>
- Álvarez, P. (ed.) (2013). *Tutoría universitaria inclusiva: guía de buenas prácticas para la orientación de estudiantes con necesidades educativas específicas*. Madrid, España: Narcea Ediciones.
- Belaúnde, C.; De Trivelli, C. y Israel, C. (2011). *Inclusión a través de la educación de posgrado: el Programa de Becas de la Fundación Ford*. Lima, Perú: IEP Ediciones.
- Beltrán, I. Martínez, L. y Vargas, A. (2012). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos. *Educación y educadores* (18 n°1).
- Benavides, C. M. (2016). *Alianza estratégica para la financiación de la educación superior en jóvenes desmovilizados*. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Brogna, P. (2006). *El derecho a la igualdad...¿o el derecho a la diferencia?*. D.F., México: Red El Cotidiano.
- Casado, R. (2009). *Educación en la escuela inclusiva: formación del profesorado y perspectivas de futuro*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Lumen.
- Dietz, G. y Mateos, L. S. (2011). *Interculturalidad y educación intercultural en México: un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. D.F., México: Secretaría de Educación Pública.
- Dolores, M. H. y Campillo, J. (2010). Educación y discapacidad en España. *Revista de Fomento Social*, volumen (258). <https://search.proquest.com.sibulgem.unilibre.edu.co/docview/1782242591?accoun tid=49777>
- Eitel, S. T. y Ramírez-Burgos, M. J. (2016). Experiencia de inclusión en educación superior de estudiantes en situación de discapacidad sensorial. *Educación y Educadores*, volumen 19(1), [p.p. 9-28]. doi: <http://dx.doi.org/10.5294/edu.2016.19.11>

- Feijoo, C. R. y García, A. H. (2016). La educación inclusiva, ¿un bien necesario o una asignatura pendiente?/inclusive education: a necessary good, or a pending issue? *Prisma Social*. [p.p 251-276]. Retrieved from <https://search.proquest.com.sibulgem.unilibre.edu.co/docview/1811532936?accoun tid=49777>
- Galeano, G. P. (2015). *El Rol de las Instituciones de Educacion Superior*. (Trabajo de grado) Universidad Militar de Nueva Granada, Bogotá. Colombia.
- Gandasegui, V. D. y Lapponi, S. F. (2016). Universidad inclusiva: *Revista Prisma Social*. N. 16, p. 450-494, diciembre.
- Gómez. (2007). *Conceptualización de discapacidad: reflexiones para Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/170/L_GomezAcosta_CA_ConceptualizacionDiscapacidadReflexiones_2007.pdf?sequence=1
- Hernández, P. Á. (2004). Las personas con discapacidad. *Aquichan*, volumen (4(4): 60-65, 2004. Recuperado de: <http://www.ebrary.com.sibulgem.unilibre.edu.co:2048>
- Hormazábal, G.; Villafa, P.; Huenul, A. A. C.; Hernández, V. & Javiera Soto. (2016). Estudiantes con discapacidad en una universidad chilena: Desafíos de la inclusión/Students with disabilities in a chilean university. *Revista Complutense De Educación*, volumen (27(1), [p.p 353-372] doi:http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n1.46509. Recuperado de <https://search.proquest.com.sibulgem.unilibre.edu.co/docview/1701611470?accoun tid=49777>
- Israel, C. V.; Clara, D. C.; Moreno, A. & García, S. (2013). Caracterización de investigaciones en discapacidad en Colombia 2005- 2012. *Revista De La Facultad De Medicina*, volumen 61(2), [p. p 101-109]. Recuperado de <https://search.proquest.com.sibulgem.unilibre.edu.co/docview/1676672910?accoun tid=49777>
- Londoño, M. C. (2014). Guía para construir el estado del arte. *International Corporation of Networks of knowledge*, volume 5.
- Luque, I. R. y Cáceres, R. G. (2014). La integración educativa y social del alumnado con discapacidad en el EEES: Universidad de Bologna/The educational and social integration of students with disabilities in the EEES: University of bologna. *Revista Complutense De Educación*, volumen 25(1), 153-175. Recuperado de <https://search.proquest.com.sibulgem.unilibre.edu.co/docview/1509089338?accoun tid=49777>

- Martín, A. R.; Arregui, E. Á. y García-Ruiz, R. (2014). La atención a la diversidad en la universidad: el valor de las actitudes/student diversity at university: the value of attitudes. *Revista Española De Orientación y Psicopedagogía*, volumen 25(1), 44-61. Recuperado de <https://search.proquest.com.sibulgem.unilibre.edu.co/docview/1635433718?accountid=49777>
- Ministerio de Educación Nacional. (2005). *Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de educación Nacional. (2008). Proyectos etnoeducativos. Recuperado de: <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-235111.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). Política pública educativa para los grupos étnicos en Colombia. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-326662_archivo_pdf_Dia4_POLITICA_PUBLICA_PARA_LOS_GRUPOS_ETNICOS.pdf
- Ministerio de Educación. (2004). Ministerio de educación RESOLUCION No 2620. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-85862_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación. (2008). *Lineamientos de política para la inclusión de grupos étnicos (afros descendientes, raizales, rom e indígenas) en la Educación Superior*. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-174694_archivo.pdf
- Mogollón, R. Á. (2009). El papel de la historia de la Educación en la integración fronteriza Colombo-Venezolana. Caso Norte de Santander Tachira. *Aldea Mundo Revista sobre Fronteras e Integración*, volumen (41).
- Ortiz, C. M. (2013). *La Educación Superior para habitantes de Zonas de Fronteras: Un fenómeno en creciente indagación*. (Tesis de Maestría). Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira, Colombia.
- Carvajal, M. (2015). Política de discapacidad e inclusión de la Universidad del Valle: un proceso participativo. *sociedad y economía*, n° 29 (julio - diciembre): 175-201.
- Padilla, M.; Sarmiento, P. J. y Luz, Y. C. (2013). Educación inclusiva y diversidad funcional en la universidad. *Revista de la Facultad de Medicina*, volumen 61 (2), [p.p.195-204]. Recuperado de: <https://search.proquest.com.sibulgem.unilibre.edu.co/docview/1676678815?accountid=49777>

Gandasegui, V. D. y Laponi, S. F. (2016) Reflexiones a partir de la experiencia de estudiantes con discapacidad de una universidad pública madrileña/Inclusive university: Reflections from the experience of students with disabilities in a public university in Madrid. *Prisma Social*, [p.p 450-494]. Retrieved from <https://search.proquest.com.sibulgem.unilibre.edu.co/docview/1811532992?accountid=49777>

Rodríguez, A. y Álvarez, E. (2014). Estudiantes con discapacidad en la universidad un estudio sobre su inclusión/University students with disabilities in universities. A study of their inclusion. *Revista Complutense De Educación*, volumen 25(2), [p.p 457-479]. Recuperado de <https://search.proquest.com.sibulgem.unilibre.edu.co/docview/1556071690?accountid=49777>

Salazar, R. A. (s.f.). La Educación Rural un reto educativo.<http://www.docentes.unal.edu.co/lgonzalezg/docs/LaEducacionRuralunRetoEducativo.pdf>

UNESCO. (2012). *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina Normas, Políticas y Prácticas*. Caracas, Venezuela: IESALC-UNESCO.